

Página 1 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA – ÁREA DE SERVICIOS

Bogotá D.C. 12 de septiembre de 2025

Señor@
luisita.ing.1995@gmail.com
Bogotá.

ASUNTO: Notificación por aviso queja No. 745572-20250823.

A los días 12 de septiembre de 2025 el suscrito teniente coronel GIOVANNY PÁEZ ROJAS, Jefe del Área de Servicios- DIBIE, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011, por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2025-030506-DIBIE de fecha 12 de septiembre de 2025, mediante el cual se da respuesta a la queja No. 745572-20250823, presentada por usted a través de nuestro canal institucional "web publica PQR2S", en el cual no aporta ningún dato de contacto suministrado por usted.

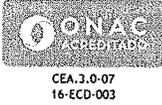
Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el 12 de septiembre de 2025 desde las 17:50 horas y será retirado el 19 de septiembre de 2025 a las 17:50 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición permanecerá en la Jefatura del Área de Servicios de la Dirección de Bienestar Social y Familia, dependencia ubicada en la calle 44 50-51, piso 4.

Atentamente:


Teniente coronel **GIOVANNY PÁEZ ROJAS**
Jefe Área de Servicios
Dirección de Bienestar Social y Familia

ANEXO: Comunicación de respuesta queja



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
GRUPO VIVIENDA FISCAL

ARSEV-GRUVI - 29.25

Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2025

Señor (a)
luisita.ing.1995@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta queja 745572-20250823

Cordial saludo, en atención a las disposiciones de la Ley 1755 de 2015, "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición", y conforme a la Resolución Nro. 0266 del 25 de enero de 2023, "Por la cual se define la estructura orgánica de la Dirección de Bienestar Social y Familia y se determinan las funciones de sus dependencias internas", me permito brindar respuesta a su petitorio, el cual fue allegado a esta Área, siendo pertinente traer a colación algunos apartes, así:

"MUY COMEDIDAMENTE SOLICITO EN NOMBRE PROPIO, SE INVESTIGUE LA PERSONALIDAD, EL COMPORTAMIENTO DE LA SEÑORA MAYOR YAJAIRA COMANDANTE DEL CENTRO RELIGIOSO, SIENDO QUE DEBERÍA SER MÁS AMABLE CON LAS PERSONAS QUE HACEMOS QUE HACENOS USO DE ESTE LUGAR TAN SOLEMNE, COMO LO ES DONDE SE VELAN LOS POLICÍAS Y DONDE SE LLEVAN A CABO CEREMONIAS LITÚRGICAS.

LA FORMA DE SER TAN ARROGANTE, COMO MIRA LAS PERSONAS, NO ES INSULTANTE CON LAS PALABRAS, PERO CON LA CARA Y ACTITUD LO DICE TODO, CON INFULAS DE SUPERIORIDAD, SE SUPONE QUE LOS POLICÍAS ESTÁN PARA SERVIR A LA COMUNIDAD.

SIN QUERER OBSERVAMOS CON UNA COMPAÑERA DE LA IGLESIA, EN UNA OPORTUNIDAD LA FORMA EN LA QUE TRATÓ A UN TRABAJADOR DE AHÍ DE LA OBRA Y ES DENIGRANTE.

POR ESTO PIDO, HACERLE UN ESTUDIO A SU PERSONALIDAD, LA POLICÍA ESTÁ PARA SERVIR, NO PARA MALTRATAR LA GENTE, NO SOLO ES FISICA, TAMBIÉN ES SICOLOGICA.

QUEREMOS LA POLICÍA Y PERSONAS ASÍ DAÑAN SU IMAGEN.

MUY AGRADECIDA POR EL TIEMPO PRESTADO Y CON MUCHO CARIÑO ME DESPIDO.."

Por lo anterior, de manera atenta me permito informar, que se socializo con la funcionaria los principios fundamentales de integridad, lealtad, respeto y vocación de servicio, quedan soportado bajo acta Nro. AC-2025-007024-DIBIE.

Atentamente,



Firm

Firmado digitalmente por:
Nombre: Giovanni Paez Rojas
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Area Servicios Dibie
Cédula: 80076552
Título: Administrador Policial
Dependencia: Area Servicio
Unidad: Direccion Bienestar Social Y Familia
Correo: giovanny.paez@correo.policia.gov.co
12/09/2025 5:14:15 p. m.

Anexo: si

calle 44#50-51 can
Teléfono: 3183886672
dibie.arvif@policia.gov.co
www.policia.gov.co